



«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



**MTRO. JUAN ANTONIO REUS MONTAÑO**, Director General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO», con nombramiento oficial expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de fecha 8 de septiembre de 2020 y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción XXII, 20 y 21 fracción I del Decreto Gubernativo número 64, mediante el cual se creó el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, publicado en el ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 179, Tercera Parte de fecha 7 de septiembre de 2020, así como por los artículos 2 fracción V y 15 de las Reglas de Operación del Programa Nodos Productivos para el Ejercicio Fiscal de 2022;

### CONVOCA:

A las instituciones y organizaciones de la sociedad civil constituidas conforme a las leyes mexicanas sin fines de lucro con domicilio fiscal en el estado de Guanajuato, para que presenten propuestas para **la implementación en el Estado de, al menos, dos Nodos Productivos**. Los Nodos Productivos son espacios orientados a la producción semi-industrial basada en la manufactura o aplicación del conocimiento ubicados en polígonos de marginación en los que los beneficiarios obtienen herramientas, conocimientos y capacitaciones en un modelo colaborativo que permita activar la autoproducción local, potencialice las habilidades de trabajo y aprendizaje, que pueda ser replicada su implementación en diversas zonas y regiones de la entidad, fortaleciendo el desarrollo económico y social en polígonos de marginación en un contexto de industria 4.0.

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



## OBJETIVOS

El programa Nodos Productivos consiste en una estrategia del Gobierno del Estado encaminada a desarrollar estrategias de emprendimiento e innovación social basadas en la mentefactura, que impacten en familias del estado de Guanajuato para acelerar la reactivación económica post covid-19 (SARS-CoV 2).

### **Objetivo General**

Implementar dos Nodos Productivos en polígonos de marginación en el estado de Guanajuato a través de la adecuación de espacios, instalación de equipo y herramientas, así como proporcionar los insumos necesarios para la producción semi-industrial basada en la mentefactura para impulsar la reactivación económica en beneficio de las familias del estado de Guanajuato.

### **Objetivos específicos**

- a) Adecuar al menos dos espacios para instalar dos Nodos Productivos enfocados en la producción semi-industrial basada en la mentefactura que permita la participación de los pobladores ubicados en polígonos de marginación.
- b) Adquirir e instalar el equipo, maquinaria y herramientas necesarias para el funcionamiento de al menos dos nodos productivos.
- c) Proporcionar los manuales y fichas técnicas para el correcto uso del equipo, maquinaria y las herramientas propuestas.
- d) Proporcionar los insumos necesarios para el funcionamiento inicial de al menos dos nodos productivos.

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



## BASES

### 1. Características de presentación de propuesta

#### 1.1 Requisitos para la presentación de propuestas

Los sujetos participantes que estén constituidos como instituciones u organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil en la presente convocatoria deberán incluir la información referida a continuación de manera física en las instalaciones de «IDEA GTO» y electrónica en la dirección [mtenango@guanajuato.gob.mx](mailto:mtenango@guanajuato.gob.mx), sin que ésta sea de carácter limitativo:

- a) Solicitud de participación firmada por el representante legal y responsable técnico que incluya:
  - Nombre del sujeto participante.
  - Nombre de la iniciativa.
  - Objetivos.
  - Descripción de la iniciativa.
  - Metas.
  - Nombre del representante legal.
  - Nombre del responsable técnico.
  - Nombre del responsable de seguimiento y sus datos de contacto (Anexo 1).
- b) Propuesta general de plan de trabajo, en donde se pueda visualizar lo siguiente:
  - Cronograma de actividades.
  - Descripción detallada de las actividades a realizar con sus entregables.

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



- Requerimientos generales para la implementación de la estrategia a través de la adecuación de espacios, adquisición de maquinaria, equipo, herramientas e insumos, así como su instalación y el proporcionar los manuales necesarios para su adecuado funcionamiento.
  - Metodologías para lograr los resultados.
- c) Portafolio de evidencias del sujeto participante anexando la documentación que acredite sus competencias y su experiencia en proyectos similares de emprendimiento e innovación social. Señalar si cuenta con antecedentes de colaboración satisfactoria con Gobierno del Estado.
- d) Descripción de una propuesta genérica de modelo de producción semi-industrial que sirva de base para implementar un modelo propuesto por IDEA GTO.
- e) Monto total y desglose presupuestal para la instalación de dos nodos productivos que incluya las adecuaciones del espacio, el tipo de maquinaria, equipo, herramientas, insumos y manuales y fichas técnicas para su funcionamiento. El desglose presupuestal puede detallarse, a consideración del sujeto participante, con los siguientes aspectos:
- Plan de trabajo.
  - Adecuación de espacios.
  - Adquisición e instalación de maquinaria y equipo.
  - Insumos.
  - Proporcionar manuales y fichas técnicas de los equipos, herramientas y maquinaria.
  - Reporte final
- f) Anexar los siguientes documentos:
- Copia del comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad máxima de 4 meses a la fecha de emisión de la presente convocatoria.
  - Copia del acta constitutiva de la organización o institución de la sociedad sin fines de lucro.
  - Copia de la identificación oficial vigente del representante legal o apoderado legal.

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



- Copia del poder notarial del representante legal o apoderado legal.
- Cédula vigente del padrón de proveedores de la administración pública estatal del sujeto de participante.
- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) del sujeto participante.
- Cédula de identificación fiscal ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) del sujeto participante.
- Constancia de situación fiscal vigente del sujeto participante.
- Datos bancarios del sujeto participante.
- Carta compromiso del sujeto participante firmada por su representante o apoderado legal en la que el sujeto participante se compromete a apegarse a los términos establecidos en las Reglas de Operación, Convocatoria y Convenio de Colaboración (anexo 2).

## **1.2 Tipo de Apoyo**

El tipo de apoyo que IDEA GTO otorgará con motivo del Programa será de carácter económico, cuyo monto será definido por el Comité de Proyectos con base en la suficiencia presupuestal.

El programa de inversión que ampara presupuestalmente la operación y ejecución de la presente es el Q3598, “Nodos Productivos” Ejercicio Fiscal 2022.

Los rubros financiables son aquellos destinados para cumplir las actividades a realizar detalladas en el apartado 1.3: Plan de trabajo, adecuación de espacios, adquisición e instalación de maquinaria y equipo, insumos, los manuales y fichas técnicas.

## **1.3 Actividades a realizar**

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



Para cumplir con el objetivo señalado se deben de cumplir con las siguientes actividades mínimas para la puesta en marcha de los nodos productivos.

Actividades a realizar	Entregables mínimos
Plan de trabajo	<p>Plan de trabajo en el que se señale las actividades a implementar para que los beneficiados cuenten con un espacio acondicionado, maquinaria y herramientas para poder atender a los beneficiarios a partir de junio del año 2022 y todo lo necesario para su funcionamiento a más tardar el 15 de diciembre del año 2022.</p> <p>Este plan deberá contar con un cronograma de actividades en que se especifiquen las acciones necesarias para poner en marcha los Nodos Productivos.</p>
Adecuación de espacios	<p>Adecuación de al menos dos espacios destinados a Nodos Productivos que involucre contar con las instalaciones hidráulicas, eléctricas y demás que demande el sitio de producción semi industrial para que funcione la maquinaria, equipo y herramientas.</p> <p>Los sitios deberán contar con la señalética correspondiente para su correcto uso y lo que la normativa indique.</p>
Adquisición e instalación de maquinaria y equipo	<p>Adquirir e instalar maquinaria, equipo y herramientas necesarios para la puesta en marcha de los nodos productivos.</p> <p>Programa anual de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo de cada nodo productivo.</p>

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



Insumos	Adquirir los insumos necesarios para los programas de capacitación y los insumos iniciales para hacer las pruebas necesarias que permitan lograr el funcionamiento de al menos dos nodos.
Manuales y fichas técnicas	Fichas de especificaciones técnicas del equipo, maquinaria y equipamiento necesarios para la puesta en marcha de cada uno de los nodos productivos.  Manuales de procedimientos requeridos para la operación de cada uno de los Nodos Productivos, entre los que se encuentran los manuales de elaboración de productos, manuales de operación de maquinaria y equipos, manual de procedimientos de seguridad e higiene.
Reporte final	Documento en Word o PDF en la que se describan las acciones implementadas, los objetivos, recomendaciones, así como un anexo fotográfico que evidencie la intervención efectuada.  En anexo mostrará un informe financiero final que deberá contener un estado de origen y aplicación de los recursos con la relación de los CFDI que evidencien la aportación al proyecto de conformidad con el presupuesto autorizado.

#### 1.4 Dudas y aclaraciones

Se atenderán dudas o aclaraciones, previo al cierre a la convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas, a través del correo electrónico [mtenango@guanajuato.gob.mx](mailto:mtenango@guanajuato.gob.mx), así como al teléfono 472 690 2010, o en las instalaciones de IDEA GTO en días hábiles.

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



### 1.5 Procedimiento para presentación de propuestas

Las propuestas deberán ser entregadas de manera física y en una memoria USB en la oficialía de partes de IDEA GTO con domicilio en Boulevard Mineral de Cata, número 1305, Guanajuato Puerto Interior, municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, C.P. 36275 en días hábiles de 9:00 a 16:00 horas; así como de manera digital a los correos electrónicos [mtenango@guanajuato.gob.m](mailto:mtenango@guanajuato.gob.m) y [rafael.mojica@guanajuato.gob.mx](mailto:rafael.mojica@guanajuato.gob.mx). Las propuestas deberán contener la información descrita en los apartados 1.1 y 1.3.

### 1.6 Calendario de la convocatoria

La convocatoria estará disponible en la página <https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/>, con el siguiente calendario:

Fecha	Actividad
Del 04 al 29 de abril del año 2022, hasta las 16:30 horas.	Periodo para presentar propuestas en días hábiles
A partir del 13 de mayo del año 2022	Publicación de Resultados

Solo participarán las propuestas presentadas en tiempo y forma.

## 2. Proceso de evaluación

Una vez cerrado el proceso de recepción de propuestas IDEA GTO, a través de la Dirección para la Competitividad, verificará que las propuestas cumplan con

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060







«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



los requisitos de acceso. Las propuestas que cumplan con los requisitos de acceso se someterán a dos etapas de evaluación.

## **2.1 Evaluación por el Comité Técnico de IDEA GTO**

La evaluación del Comité Técnico de IDEA GTO se realizará contemplando los siguientes puntos:

- a) Capacidad técnica y administrativa de la propuesta para obtener los resultados presentados.
- b) Experiencia del organismo concursante.
- c) Congruencia entre el presupuesto requerido con los objetivos de la propuesta.
- d) Impactos esperados alineados con la naturaleza del proyecto.
- e) Metodología para lograr el impacto.

Se dará prioridad a personas morales con domicilio en el estado de Guanajuato. Se deberá contar con suficiencia presupuestal por parte de IDEA GTO.

Las evaluaciones del Comité Técnico se pondrán a consideración del Comité de Proyectos de IDEA GTO. La evaluación del Comité Técnico constará de un 60% de la evaluación, mientras que al Comité de Proyectos le corresponderá el 40% restante.

## **2.2 Evaluación por el Comité de Proyectos de IDEA GTO**

El Comité de Proyectos evaluará y emitirá, en su caso, la aprobación definitiva de la propuesta, así como la autorización de recursos financieros correspondientes.

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



La evaluación del Comité de Proyectos se realizará conforme a los siguientes rubros:

- a. Congruencia entre los objetivos de las propuestas y las metas del Programa.
- b. Capacidad técnica y administrativa de la persona moral.
- c. Experiencia y mecanismos de desarrollo y colaboración.
- d. Relación entre el programa de actividades, las metas y productos esperados.
- e. Congruencia entre el presupuesto con los objetivos de la propuesta.
- f. Impactos esperados para los objetivos de Idea Gto.
- g. Antecedentes de colaboración satisfactoria con Gobierno del Estado.

### **2.3 Publicación de resultados**

El resultado con el nombre de la propuesta y sujeto de apoyo aprobados en el marco de la presente convocatoria será publicado en la página electrónica <https://idea.guanajuato.gob.mx/> y estará disponible a partir del 13 de mayo de 2022.

### **3. Requisitos para formalización del apoyo**

La propuesta que resulte aprobada para ser apoyada por IDEA GTO será formalizada mediante un Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos suscrito entre el titular de IDEA GTO y el Representante Legal del Sujeto participante.

En dicho instrumento jurídico o en sus anexos deberán quedar asentadas las actividades a realizar, metas, compromisos, entregables, fechas de entrega, monto del apoyo, así como todos aquellos elementos técnico-jurídicos

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



necesarios para el desarrollo satisfactorio de la estrategia.

Una vez notificado el sujeto participante, le será enviado el instrumento jurídico para su formalización. Contará con un plazo máximo de 10 días hábiles para suscribir dicho convenio, caso contrario, se entenderá como declinación a la aportación económica.

Una vez formalizado el Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos deberán proporcionar el comprobante fiscal correspondiente al monto otorgado.

La ministración de recursos financieros se hará posterior a la firma del Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos y una vez cumplidos todos los requisitos descritos para la formalización del instrumento referido.

#### **4. Seguimiento del proyecto y evaluación de resultados**

IDEA GTO, a través de la Dirección para la Competitividad, será quien funja como unidad responsable de la gestión, así como del resguardo de la información comprobatoria concerniente al programa. El sujeto de apoyo deberá en todo momento dar crédito a IDEA GTO por el apoyo otorgado y promoverlo en los beneficiarios del programa.

##### **4.1 Informes mensuales**

El sujeto de apoyo deberá elaborar y enviar reportes mensuales de avances técnicos-financieros bajo el formato que establezca IDEA GTO. Los informes deberán ser entregados a la Dirección para la Competitividad a los correos electrónicos [mtenango@guanajuato.gob.mx](mailto:mtenango@guanajuato.gob.mx) y [rafael.mojica@guanajuato.gob.mx](mailto:rafael.mojica@guanajuato.gob.mx), dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes durante la vigencia del convenio, hasta su cumplimiento y, a

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



partir del mes subsecuente a la firma del instrumento jurídico. Dichos informes deberán estar debidamente firmados por el responsable de seguimiento designado. La Información derivada de los sujetos participantes deberá presentarse desagregada de conformidad a lo establecido por IDEA GTO.

#### **4.2 Informe Final**

El sujeto de apoyo presentará un informe en documento en Word o PDF en el que se describan las acciones implementadas, los objetivos, recomendaciones, así como un anexo fotográfico que evidencie la intervención efectuada.

En anexo mostrará un informe financiero final que deberá contener un estado de origen y aplicación de los recursos con la relación de los CFDIs que evidencien la aportación al proyecto de conformidad con el presupuesto autorizado.

#### **5. Confidencialidad y propiedad intelectual**

El sujeto de apoyo debe proporcionar la información requerida del proyecto apoyado y dar crédito a IDEA GTO, en propuestas, publicaciones materiales para conferencias, exhibiciones, videocintas, y otros productos resultantes del apoyo, de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral de IDEA GTO el cual se puede encontrar en la siguiente página:

<https://idea.guanajuato.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracciones XXVIII y XXXIII y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



información Pública para el Estado de Guanajuato con la finalidad de que IDEA GTO actualice la información en la página web institucional, por medio del siguiente hipervínculo: <https://idea.guanajuato.gob.mx/>. Los datos del Programa se registran también en la Plataforma Nacional de Transparencia. Tratamiento de datos personales que deben observar los sujetos obligados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

## 6. Auditorías y Revisiones

La Dirección para la Competitividad podrá realizar evaluaciones al proyecto cuando lo considere necesario, pudiendo para esto solicitar informes técnicos y/o financieros de avance y evaluaciones in situ, con el fin de constatar el grado de avance del proyecto para el cumplimiento de los compromisos adquiridos; así como también podrá solicitar información con observaciones específicas, que clarifiquen problemas o particularidades que surjan del proceso de ejecución del proyecto, independientemente de los informes de avance.

En caso de los resultados de las revisiones técnicas y/o auditorías realizadas por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, revelen el incumplimiento de alguno de los procedimientos administrativos o que el Sujeto participante no proporcione información fidedigna, IDEA GTO se reserva el derecho de ejercer la acción legal que corresponda.

No se reconocerán gastos pagados con el recurso aportado por el Estado previos a la ministración del recurso.

## 7. Glosario

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



Para los efectos de la presente convocatoria, se entenderá por:

1. **Apoyo:** Aportación económica que otorgará el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato IDEA GTO al Sujeto participante para coadyuvar al fomento del emprendimiento a través de la economía social, circular y/o industria 4.0.
2. **Carta Compromiso:** Documento mediante el cual el sujeto participante se compromete a apegarse a los términos establecidos en Reglas de Operación, Convocatoria y Convenio de Colaboración.
3. **Comité Técnico:** grupo de especialistas en temas técnicos y financieros que realizan un primer dictamen del proyecto.
4. **Comité de Proyectos:** Es un órgano colegiado para la validación y aprobación de las propuestas presentadas para esta convocatoria.
5. **Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos:** Es el documento suscrito entre IDEA GTO y el Organismo o Institución beneficiaria del programa, en el cual se formaliza la asignación del apoyo económico y se establecen los compromisos a cumplir con la ejecución de la estrategia y de conformidad con la presente convocatoria.
6. **Nodos Productivos:** Los nodos son espacios orientados a la producción semi industrial basada en la mentefactura o aplicación del conocimiento ubicados en polígonos de marginación en los que los beneficiarios obtienen herramientas, conocimientos y capacitaciones en un modelo colaborativo que permita activar la autoproducción local, potencialice las habilidades de trabajo y aprendizaje.
7. **Propuesta:** Protocolo del proyecto que presenta el Sujeto participante con motivo de la presente convocatoria a fin de ser susceptible de recibir el apoyo.
8. **Representante Legal:** Persona física facultada por el Sujeto participante proponente, con el poder legal para contraer compromisos a su nombre y firmar el Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos con IDEA GTO.
9. **Responsable de Seguimiento:** Es la persona física que el Sujeto participante

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



designe a efecto de dar cumplimiento al Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos que en su momento se suscriba, será considerada como personal de enlace, y llevará a cabo la iniciativa y seguimiento de la propuesta presentada.

10. **Sujeto de Apoyo:** Instituciones y organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil del estado de Guanajuato que resulte aprobada en la presente convocatoria por el Comité de Proyectos.
11. **Sujeto participante:** Instituciones y organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil del estado de Guanajuato que postulen propuestas a la presente convocatoria.

## 8. Consideraciones generales

La propuesta aprobada será presentada ante el Comité de Proyectos de «IDEA GTO», quien emitirá, en su caso, la aprobación definitiva, así como la autorización de recursos financieros correspondientes.

## 9. Situaciones no previstas

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el titular de IDEA GTO.

Emitida en el municipio de Silao de Victoria, Guanajuato, el día 31 de marzo de 2022.

**Mtro. Juan Antonio Reus Montaña**  
**Director General**

Instituto de Innovación, Ciencia  
y Emprendimiento para la Competitividad  
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,  
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060

